

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 079 168**

21 Número de solicitud: 201330468

51 Int. Cl.:

D06F 57/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.04.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.05.2013

71 Solicitantes:

**ALIRANGUES PAREDES, Enrique (100.0%)
C/ SAN ANTON, 14
18100 ARMILLA (Granada) ES**

72 Inventor/es:

ALIRANGUES PAREDES, Enrique

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **FUNDA ENVOLVENTE PARA TENEDEROS DE ROPA**

ES 1 079 168 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA ENVOLVENTE PARA TENDEDEROS DE ROPA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de una funda envolvente para tendederos de ropa, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una funda envolvente para tendederos de ropa, que por su particular disposición permite cubrir cualquier tendedero de ropa, esté totalmente extendido o no, resguardando la ropa tendida en su interior frente a la lluvia, humos, humedad u otro agente ambiental exterior, y contribuyendo al secado más

15

rápido de la ropa tendida.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el actual estado de la técnica los típicos tendederos plegables habitualmente utilizados en terrazas o patios, que permiten el tendido de la ropa para su secado tras su lavado. Dichos tendederos también suelen ser plegables y están habilitados para ser utilizados en modo total o parcialmente extendido.

20

Tales tendederos son en ocasiones cubiertos por un plástico, para así resguardarlos frente a inclemencias ambientales como la lluvia.

25

Sin embargo, tal solución utilizada no preserva adecuadamente a la ropa tendida frente a otros agentes ambientales exteriores como humos o humedades, por ejemplo en zonas de playa, y además puede ser fácilmente arrastrado por el viento, lo que en muchas ocasiones obliga a volver a proceder de nuevo al lavado de la ropa, sin que ésta se haya secado adecuadamente, o que incluso haya quedado impregnada de malos olores.

30

Además, en ocasiones tales plásticos presentan la incomodidad de necesitar ser doblados repetidas veces, lo cual comporta que se puedan terminar cuarteando y rompiendo, y la ropa

quede visible a los ojos de los vecinos y viandantes privando de su necesaria intimidad, además de poder restar estética a las fachadas de los edificios.

5 La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite la protección de la ropa tendida en los habituales tendederos frente a agentes ambientales exteriores además de la lluvia, como por ejemplo humos o humedades, facilitando y acelerando su secado, además de proteger la adecuada privacidad de la ropa tendida, así como ayudando a la estética de una posible fachada de un edificio.

10 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una funda envolvente para tendederos de ropa, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende un cuerpo laminar que conforma una cámara envolvente, parcialmente cerrada y con unas
15 proporciones capaces de cubrir en su interior un tendedero de ropa, presentando la cámara una pluralidad de líneas de doblez y una pluralidad de líneas de enganche; presentando la cámara una parte superior con capacidad de ser levantada y bajada a modo de tapa, estando dotada la parte superior de unos medios de cierre capaces de asegurar el ajuste y cierre de tal parte superior en el conjunto de la cámara; estando las líneas de enganche
20 dotadas de unos medios de unión capaces de asegurar la unión de unas líneas de enganche con otras a lo largo de su longitud; y dotada la cámara de unos medios de posicionado capaces de fijar y ubicar el tendedero y la cámara entre sí.

Preferentemente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, la cámara presenta una
25 forma geométrica sensiblemente similar a un prisma rectangular.

Añadidamente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, la cámara presenta una forma geométrica sensiblemente similar a un cilindro.

30 Alternativamente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, la cámara presenta unas zonas de plegado asociadas a las líneas de doblez y/o las líneas de enganche, capaces de regular adecuadamente las proporciones de la cámara resultante en relación a las dimensiones del tendedero alojado en su interior.

Por añadidura, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de cierre están realizados por unas tiras de velcro.

Además de ello, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de unión están
5 realizados por unas láminas de velcro.

Preferentemente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de cierre están realizados por unos botones.

10 Alternativamente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de unión están realizados por unos botones.

Igualmente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de posicionado están realizados por unas abrazaderas en las caras internas de las paredes de la cámara,
15 capaces de agarrar los costados o extremos del tendedero que está en el interior de la cámara, y fijar tales costados o extremos del tendedero en las caras interiores de las paredes de la propia cámara.

Asimismo, en la funda envolvente para tendederos de ropa, la parte superior presenta unas
20 solapas, capaces de asegurar una adecuada estanquidad frente a agentes ambientales exteriores.

Añadidamente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, unas paredes de la cámara presentan unos faldones levantables manualmente y con unos medios de abertura y con
25 capacidad de regulación del paso de aire exterior circundante a su través.

Alternativamente, en la funda envolvente para tendederos de ropa, los medios de abertura están realizados por unas cintas de velcro.

30 Gracias a la presente invención, se consigue incrementar la comodidad en la protección de la ropa en su secado, protegiéndola frente a la lluvia u otros agentes ambientales exteriores como por ejemplo el sol, los malos olores, y la posible humedad, así como de polvos y humos, acelerando su secado, y adaptándose a cualquier tendedero, siendo duradera y poco pesada, preservando la privacidad de la ropa, y ayudando a la estética de fachadas y
35 edificios, y siendo sobre todo eminentemente práctica en su uso y económica para el usuario.

Otras características y ventajas de la funda envolvente para tendederos de ropa resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva y esquemática de una modalidad de realización preferida de la funda envolvente para tendederos de ropa de la presente invención.

Figuras 2 y 3.- Son unas vistas esquemáticas y comparativas de una modalidad de realización preferida de la funda envolvente para tendederos de ropa de la presente invención, comparativamente con su disposición adaptada entre un tendedero total o parcialmente desplegado en su interior y de tamaño diferente.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

15

Tal y como se muestra en las figuras, la funda envolvente para tendederos de ropa, comprende un cuerpo laminar que conforma una cámara 1 envolvente, parcialmente cerrada y con unas proporciones capaces de cubrir en su interior un tendedero de ropa, presentando la cámara 1 una pluralidad de líneas 2 de doblez y una pluralidad de líneas de enganche 3; presentando la cámara 1 una parte superior 12 con capacidad de ser levantada y bajada a modo de tapa, estando dotada la parte superior 12 de unos medios de cierre capaces de asegurar el ajuste y cierre de tal parte superior 12 en el conjunto de la cámara 1; estando las líneas de enganche 3 dotadas de unos medios de unión capaces de asegurar la unión de unas líneas de enganche 3 con otras a lo largo de su longitud; y dotada la cámara 1 de unos medios de posicionado capaces de fijar y ubicar el tendedero y la cámara 1 entre sí.

20

En esta modalidad de realización preferida, el cuerpo laminar está hecho de material poliéster o similar, y la cámara 1 presenta una forma geométrica sensiblemente similar a un prisma rectangular, aunque en otras realizaciones, se pueden utilizar otros materiales adecuados o presentar otras formas geométricas, como por ejemplo cilíndrica, adaptadas a diferentes necesidades.

30

Tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 1, la parte superior 12 está habilitada para poder ser abierta o cerrada a modo de tapa en el sentido indicado por las flechas, para así poder acceder al interior de la cámara 1, y tener así acceso a la ropa tendida en el

35

tendedero alojado en su interior. El tendedero alojado en el interior de la cámara 1 está representado en las figuras con líneas a trazos.

5 En esta modalidad de realización preferida, los medios de cierre de la parte superior 12 están realizados por unas tiras de velcro 4. En otras modalidad de realización, los medios de cierre pueden estar realizados por unos botones, por ejemplo.

10 Con los medios de cierre, se asegura el adecuado cierre de la parte superior 12 con el resto de la cámara 1, y así evitar las entradas de agua, humos, u otros agentes ambientales exteriores.

Los medios de posicionado sujetan y posicionan el tendedero en el interior de la cámara 1.

15 En esta modalidad escogida de realización preferida, los medios de posicionado están realizados por unas abrazaderas 5, capaces de agarrar los costados o extremos del tendedero, y que mantienen posicionados el tendedero y la cámara 1 mutuamente entre sí, con el tendedero alojado en el interior de la cámara 1, tal y como se aprecia sobre todo en las figuras 1 y 2.

20 Tales abrazaderas 5 están en la región superior de las caras interiores de las paredes de la cámara 1, y de este modo los costados o extremos del tendedero son agarrados por las abrazaderas 5, sujetando así el tendedero en el interior de la cámara 1.

25 La cámara 1 presenta unas líneas de enganche 3, que en esta modalidad de realización preferida están en disposición horizontal. Tales líneas de enganche 3, presentan unos medios de unión, que en esta modalidad de realización preferida están realizados por unas láminas 31 de velcro dispuestas a lo largo de las propias líneas de enganche 3, que permiten el juntado de tales líneas de enganche 3 unas con otras a lo largo de su longitud.

30 La cámara 1 también presenta unas líneas de doblez 2, representadas a trazos en las figuras 1 y 2, con el trazo más fino para ayudar a su diferenciación del trazo utilizado en la representación del tendedero, y que en esta realización preferida están en disposición vertical.

Las líneas de doblez 2 están habilitadas para que el usuario pueda efectuar el doblado de las paredes de la cámara 1 siguiendo los pliegues prefijados por éstas.

5 La cámara 1 presenta unas zonas de plegado asociadas a las líneas 2 de doblez y también a las líneas de enganche 3, capaces de regular las proporciones de la cámara 1 resultante en la conformación del cuerpo laminar, al ser plegadas las paredes verticales de la cámara 1 siguiendo las líneas 2 de doblez o las líneas de enganche 3.

10 Las líneas de enganche 3 pueden ser juntadas unas con otras, utilizando las láminas 31 de velcro, y así regular y variar las proporciones resultantes de la cámara 1 según las diferentes necesidades.

15 No obstante, gracias a las propiedades flexibles del cuerpo laminar que conforma la cámara 1, el usuario puede efectuar un plegado y/o doblado de la cámara 1 siguiendo otras líneas o pliegues que considere adecuadas.

La cámara 1 puede adaptarse en sus proporciones a que el tendedero esté total o parcialmente desplegado, o a diferentes tamaños de éste.

20 En la figura 2, aparece representada esquemáticamente la cámara 1 sin que estén plegadas sus paredes verticales, tal y como aparece representado también en la figura 1, y sin hacer ningún uso de las líneas de doblez 2 o de las líneas de enganche 3. En las flechas de la figura 2 aparece indicado el sentido de pliegue y/o doblado que se puede efectuar por las líneas de doblez 2 o las líneas de enganche 3, que pueden dar como resultado la
25 disposición representada esquemáticamente en la figura 3, adecuada a un tendedero interior plegado y de un tamaño menor.

30 En la figura 3, aparece la misma cámara 1, pero con un tendedero interior con sus brazos extremos plegados y un tamaño más pequeño, a diferencia de las figuras 1 y 2. En este caso, se ha procedido al plegado de las paredes verticales de la cámara 1 utilizando las líneas 2 de doblez, acortando por tanto la longitud de la cámara 1, y permitiendo entonces que las abrazaderas 5 puedan agarrar y posicionar los costados o extremos del tendedero alojado en el interior.

También se ha procedido a la unión de las líneas de enganche 3 a lo largo de su longitud del modo señalado con flechas en la figura 2, utilizando las láminas 31 de velcro, y disminuyendo por tanto la altura resultante de la cámara 1, adaptándose a la altura del tendedero interior.

5

En esta disposición de plegado, representada en la figura 3, las abrazaderas 5 continúan en la parte superior de las caras internas de las paredes de la cámara 1, y siguen ejerciendo su función manteniendo posicionados el tendedero y la cámara 1 mutuamente entre sí, agarrando los costados o extremos del tendedero, estén extendidos o no, sujetando así el
10 tendedero en el interior de la cámara 1.

15

Además, en esta modalidad de realización preferida y tal y como se aprecia en la figura 1, la parte superior 12 presenta unas solapas 6, que cuando la parte superior 12 está en disposición cerrada, sirven para que el agua de la lluvia se escurra adecuadamente sin penetrar ni mojar la ropa tendida en el interior de la cámara 1, y así contribuir a asegurar el adecuado cierre de la parte superior 12 frente a la lluvia.

20

Tal y como se representa en la figura 1 en esta modalidad de realización preferida, las paredes laterales verticales de la cámara 1 presentan unos faldones 7 que permiten el paso y circulación del aire exterior por el interior de la cámara, para facilitar así el secado de la ropa tendida en su interior.

25

Tales faldones 7 son graduables en su abertura con unos medios de abertura, para así poder regular el paso y circulación del aire circundante por el interior de la cámara 1. En esta modalidad de realización preferida, los medios de abertura están realizados por unas cintas 71 de velcro.

30

Además, en esta modalidad de realización preferida, y tal y como se puede apreciar sobre todo en las figuras 2 y 3, las paredes verticales de la cámara 1 no llegan a tocar el suelo, sino que pueden estar suspendidas a aproximadamente unos 5 cm por encima de éste, con el fin de permitir una corriente de aire por el interior de la cámara 1 que contribuya al secado más acelerado de la ropa tendida en el tendedero.

35

El tendedero, cuando esté totalmente plegado, y fuera de uso y/o guardado, puede ser también envuelto y/o empaquetado adecuadamente por el cuerpo laminar que conforma la cámara 1 envolvente, protegiéndolo de su posible deterioro, utilizando para ello las

propiedades flexibles del cuerpo laminar constitutivo de la cámara 1, y utilizando el usuario los pliegues y/o doblados que considere más adecuados.

5 Con la solución propuesta en la presente invención, se consigue incrementar considerablemente la comodidad en la protección de la ropa en su secado, otorgando una adecuada protección frente a la lluvia u otros agentes ambientales exteriores como el sol, los malos olores, y la posible humedad, por ejemplo, así como polvos y humos, acelerando su secado, y adaptándose a cualquier tendedero, siendo duradero y poco pesado, preservando la privacidad de la ropa, y ayudando a la estética de fachadas y edificios, y
10 siendo sobre todo eminentemente práctica en su uso y económica para el usuario.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la funda envolvente para tendederos de ropa de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente
15 equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Funda envolvente para tendederos de ropa, caracterizada por el hecho de que comprende un cuerpo laminar que conforma una cámara (1) envolvente, parcialmente
5 cerrada y con unas proporciones capaces de cubrir en su interior un tendedero de ropa, presentando la cámara (1) una pluralidad de líneas (2) de doblez y una pluralidad de líneas de enganche (3); presentando la cámara (1) una parte superior (12) con capacidad de ser levantada y bajada a modo de tapa, estando dotada la parte superior (12) de unos medios de cierre capaces de asegurar el ajuste y cierre de tal parte superior (12) en el conjunto de
10 la cámara (1); estando las líneas de enganche (3) dotadas de unos medios de unión capaces de asegurar la unión de unas líneas de enganche (3) con otras a lo largo de su longitud; y dotada la cámara (1) de unos medios de posicionado capaces de fijar y ubicar el tendedero y la cámara (1) entre sí.
- 15 2. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cámara (1) presenta una forma geométrica sensiblemente similar a un prisma rectangular.
3. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada
20 por el hecho de que la cámara (1) presenta una forma geométrica sensiblemente similar a un cilindro.
4. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cámara (1) presenta unas zonas de plegado asociadas a las líneas
25 (2) de doblez y/o las líneas de enganche (3), capaces de regular adecuadamente las proporciones de la cámara (1) resultante en relación a las dimensiones del tendedero alojado en su interior.
5. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada
30 por el hecho de que los medios de cierre están realizados por unas tiras (4) de velcro.
6. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de unión están realizados por unas láminas (31) de velcro.
- 35 7. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de cierre están realizados por unos botones.

8. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de unión están realizados por unos botones.
- 5 9. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de posicionado están realizados por unas abrazaderas (5) en las caras internas de las paredes de la cámara (1), capaces de agarrar los costados o extremos del tendedero que está en el interior de la cámara (1), y fijar tales costados o extremos del tendedero en las caras interiores de las paredes de la propia cámara (1).
- 10 10. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la parte superior (12) presenta unas solapas (6), capaces de asegurar una adecuada estanquidad frente a agentes ambientales exteriores.
- 15 11. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que unas paredes de la cámara (1) presentan unos faldones (7) levantables manualmente y con unos medios de abertura y con capacidad de regulación del paso de aire exterior circundante a su través.
- 20 12. Funda envolvente para tendederos de ropa según la reivindicación 12, caracterizada por el hecho de que los medios de abertura están realizados por unas cintas (71) de velcro.

FIG. 1

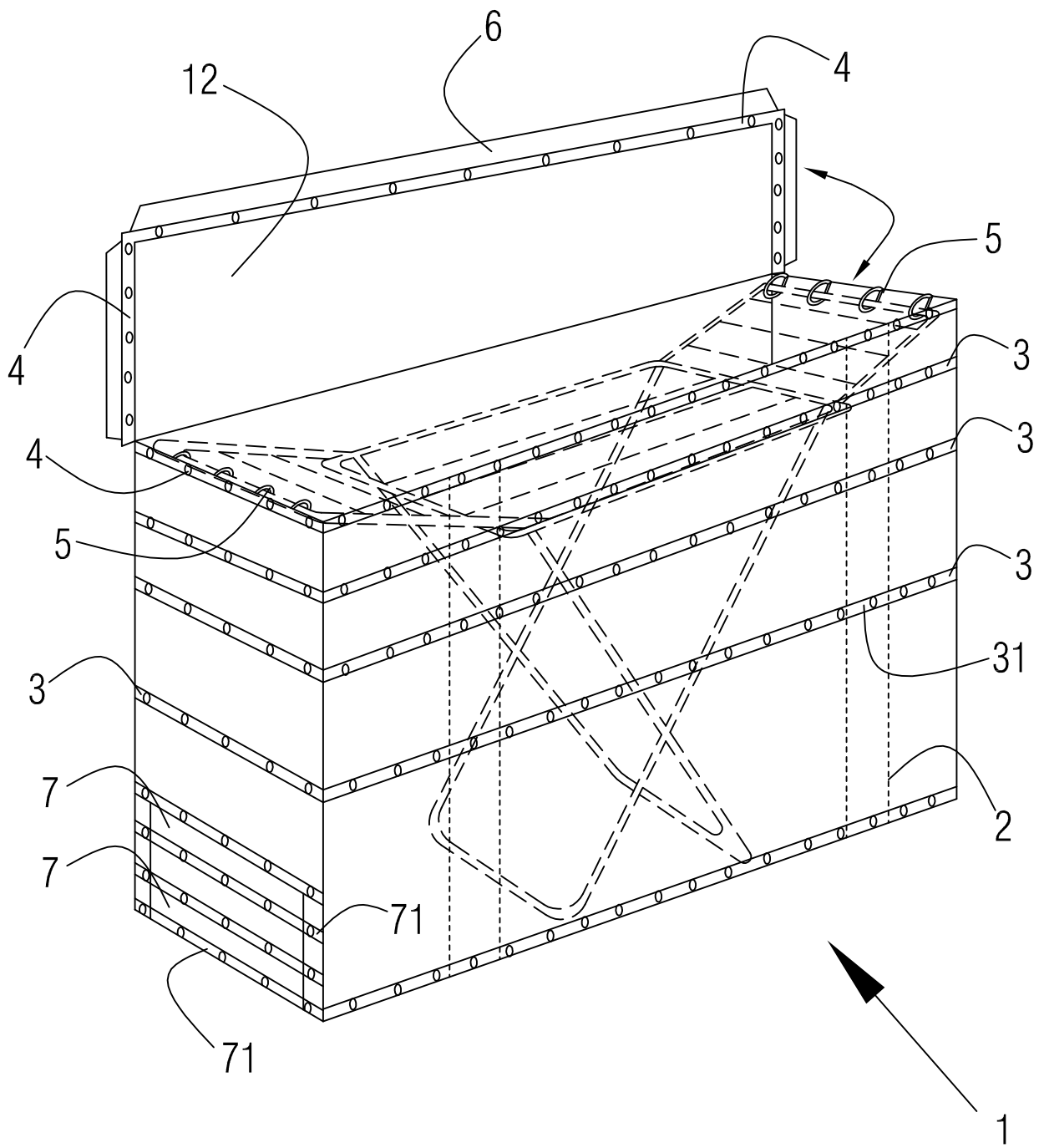


FIG. 2

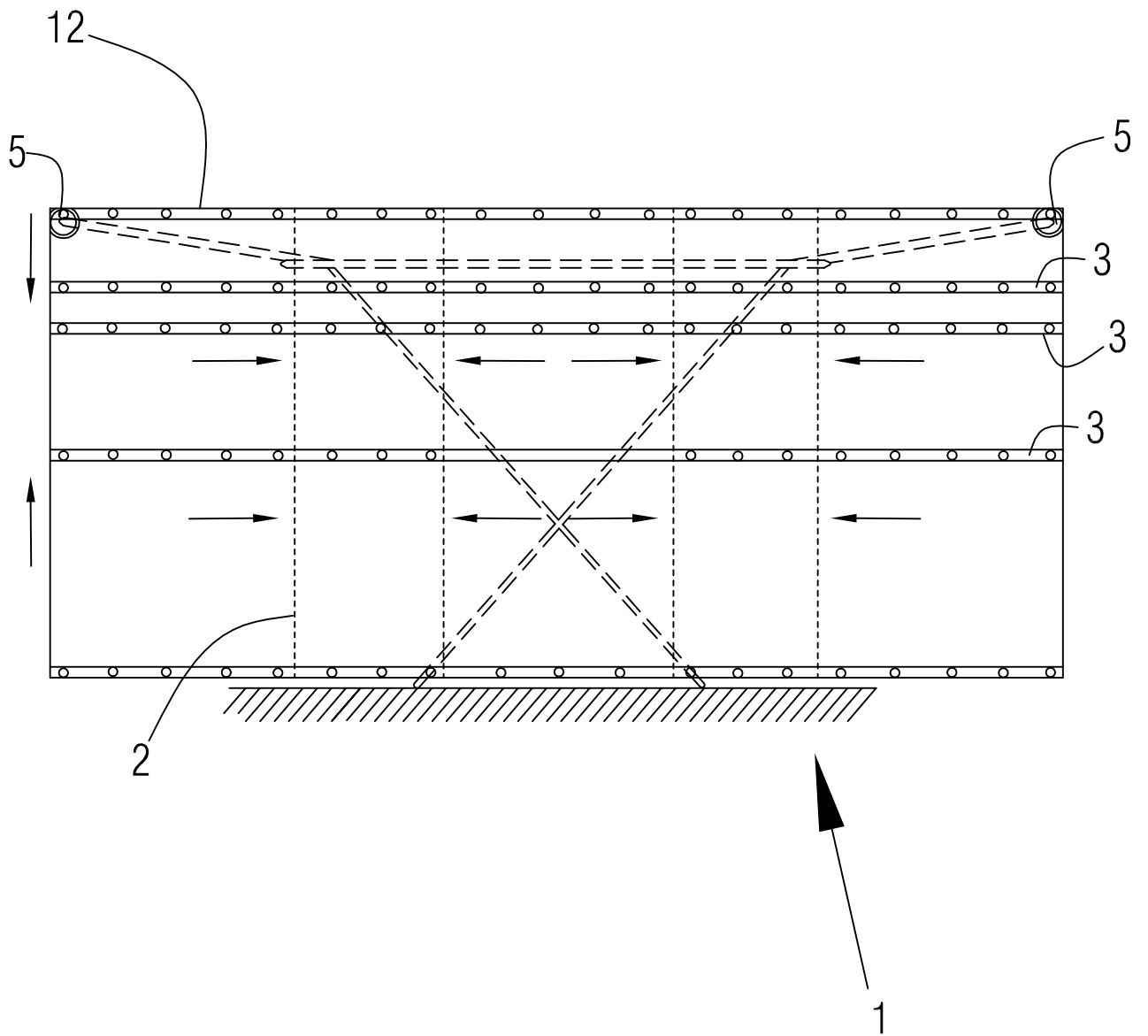


FIG. 3

